



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos

000564

DECRETO ALCALDICIO N° _____

LITUECHE, 18 MAY 2023

"ADQUISICIÓN DE DOMINIO WEB, LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO".

DE: 0368.-
18/05/2023

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley SEP de Liceo Bicentenario El Rosario.
- El Ord. N° 23 de fecha 28/03/2023, del Director (S) del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de dominio web www.lerlitueche.cl
- Que, se solicita la inscripción de dominio web por dos años.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep con fecha 31/03/2023.
- Que la dimensión esta inserta en el PME del establecimiento educacional.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Acción: Uso de TIC'S.
- Descripción de la Acción: Implementar diversas estrategias y metodologías, incorporando didácticas tecnológicas para mejorar los aprendizajes. Participación en jornadas técnicas, redes bicentenario, entre otras.
- Que, el Encargado de Informática del Departamento de Educación indica que la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, es el Encargado de la administración del registro de nombres de dominio .cl, resultando ser proveedor único.
- Que, por su parte **NIC Chile**, centro perteneciente a la **Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile**, es el encargado exclusivo y único de la administración del Registro de Nombres de Dominio .cl, que identifica a Chile en la red de Internet, siendo responsable frente a la comunidad local y global de su funcionamiento de manera segura y eficiente, para permitir que personas, empresas e instituciones construyan su identidad en internet, bajo el dominio .cl.
- Que, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Compras, se establece que procederá el trato o contratación directa cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias que hagan indispensable acudir a ella.
- Que sólo existe un proveedor del bien o servicio.
- Que, conforme a lo expuesto en Certificado de Proveedor Único, de mayo de 2023 emitido por NIC Chile, centro perteneciente a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, debidamente suscrito por Patricio Poblete Olivares, Director de la Institución NIC Chile, acredita la causal anterior.
- Que, el referido certificado de proveedor único, se encuentra disponible en línea en el enlace web <https://www.nic.cl/registry/GeneraCertificado>.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 176, de fecha 18/05/2023.
- Los valores publicados en la página web <https://www.nic.cl/dominios/tarifas.html> para la adquisición.
- Que, **UNIVERSIDAD DE CHILE**, cumple con los requisitos.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250 Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación art. N° 8, letra D y art. N° 10° numeral 4, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 233 de fecha 01/03/2023 que designa la subrogancia de Alcalde.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE DOMINIO WEB PARA LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO.

UNIVERSIDAD DE CHILE





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000564

LITUECHE, 18 MAY 2023

"ADQUISICIÓN DE DOMINIO WEB, LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO".

DE: 0368.-
18/05/2023

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
UNIVERSIDAD DE CHILE	60.910.000-1	\$21.900	Veintiún mil novecientos pesos. Valor con IVA incluido.

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 003, cuenta denominada "Servicios Informáticos", con cargo a recursos de Ley SEP.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

